

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 18/23 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

Las XXXII Jornadas Nacionales del FOFECMA que se realizarán los días 20 y 21 de abril del 2023 en la ciudad de San Luis Provincia de San Luis, la adquisición de pasajes al proveedor Integral Technology CUIT n° 30-71523696-2 con motivo de la asistencia a dicho evento de los Consejeros Paula Cardozo y Raul Fourgeaux (Res Adm n° 09/23CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

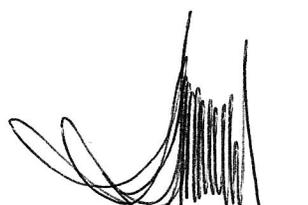
1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos a la empresa Integral Technology Supply SA CUIT n° 30-71523696-2, con motivo de la asistencia de los Consejeros Paula Cardozo y Raul Fourgeaux a las XXXII Jornadas Nacionales del FOFECMA que se realizara en la Provincia de San Luis durante el mes de abril.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830001003002002400010 según detalle factura y/o documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Sarmiento, 23 de Marzo de 2023


Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr. Tomás E. Malerba
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut